

## Banesco aumentará límites diarios para operaciones en línea

Autor Administrator

Monday, 21 de August de 2017

Modificado el Monday, 21 de August de 2017

Los clientes naturales podrán hacer transferencias del mismo titular y a cuentas de terceros en Banesco por un monto de hasta Bs. 15.000.000 por día.

Emen.- Banesco Banco Universal informó el incremento de los montos máximos diarios para las transferencias realizadas por BanescOnline y Pago Electrónico.

La institución financiera indicó que a través de BanescOnline, los clientes naturales podrán hacer transferencias del mismo titular y a cuentas de terceros en Banesco por un monto de hasta Bs. 15.000.000 por día.

Para las transacciones de transferencias a otros bancos, el monto máximo se eleva a Bs. 10.000.000 diarios.

En el caso de los clientes jurídicos, a través de BanescOnline y Pago Electrónico podrán hacer transferencias del mismo titular en Banesco y a otros bancos y transferencias a cuentas de terceros en Banesco y de terceros a otros bancos, por un monto de hasta Bs. 40.000.000.000 por día.

Con Pago Electrónico, adicional al servicio de transferencia ofrecido en dicho portal, los clientes jurídicos pueden ejecutar de forma electrónica los pagos de nómina, pagos a proveedores y cobros de domiciliaciones de tarjetas de crédito y cuentas, entre otras operaciones.

Al cierre de junio de 2017, BanescOnline tenía más de 4,6 millones de usuarios, con un registro de 200 millones de transacciones por mes.

<http://www.elmundo.com.ve/Noticias/Negocios/Empresas/Banesco-aumento-limites-diarios-para-operaciones-e.aspx>